



REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO PRETENDE DAR A CONOCER CÓMO SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SUBSIDIO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DURANTE EL AÑO 2022. EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A LA POBLACIÓN QUE POR SU CONDICIÓN SOCIAL SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA, EL PROGRAMA ATENDERÁ LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA O EN RIESGO DE COLAPSAR, ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUIRÁ EN LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, BUSCANDO CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE TODOS LOS CUAUHEMENSES MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA.

1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

DE ACUERDO CON LOS EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 QUE SON EN PRIMER LUGAR "NUESTRA GENTE, SALUD PAZ Y TRANQUILIDAD", ENFOCADOS EN EL PUNTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CUENTA CON UN RECURSO PARA APOYAR A LAS FAMILIAS CUAUHEMENSES CUANDO POR ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA SE VIERAN AFECTADOS DE ALGUNA MANERA EN LA CUAL SE PONGA EN RIESGO LA CALIDAD DE VIDA EN CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE DIGNIDAD HUMANA COMO LO SON EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA, SEGURIDAD, ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR.

EN LA ACTUALIDAD EL PANORAMA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC ES EL SIGUIENTE; EN CONSIDERACIÓN DE LOS DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE INEGI 2020, RESIDEN EN LAS 180 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 180,638 PERSONAS, DE LAS CUALES EL 48.95% SON HOMBRES Y EL 51.05% MUJERES. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO REPRESENTA EL 4.83% DEL TOTAL ESTATAL Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN ES DE 48.50 HABITANTES/KM². LA EDAD PROMEDIO DE LOS HABITANTES ES DE 28 AÑOS CON UNA TASA DE ALFABETIZACIÓN DEL 97.5%, LO CUAL LO CONVIERTE EN UN MUNICIPIO JOVEN CON UNA BASE ECONÓMICAMENTE ACTIVA IMPORTANTE. DE LOS 180,638 HABITANTES EXISTEN 7 MIL 379 PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, 2 MIL 146 MÁS CON PROBLEMAS DE CONDICIÓN MENTAL Y 19 MIL 655 CON ALGUNA OTRA LIMITACIÓN FÍSICA. EN CUANTO AL NÚMERO DE VIVIENDAS ES DE 68 MIL 188, DE LAS CUALES 56 MIL 914 ESTÁN SIENDO HABITADAS, 9 MIL 105 ESTÁN DESHABITADAS Y 2 MIL 169 SON DE USO TEMPORAL, EL

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA ES DE 3.2. DENTRO DE ESTOS DATOS, SE OBSERVA UN AVANCE IMPORTANTE EN INFRAESTRUCTURA DE HOGARES, PUES ÚNICAMENTE EL 0.4% DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO CUENTAN CON PISO DE TIERRA, 97.8% CUENTA CON ACCESO A AGUA ENTUBADA Y 98.8% DE LOS HOGARES CON ACCESO A LÍNEAS DE DRENAJE. ASÍ MISMO, DE ACUERDO A LA MÁS RECIENTE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, CONEVAL, EL 31.8% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA, 1.6% VIVIENDO EN POBREZA EXTREMA Y UN 45% CON UN INGRESO POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR.

ANTE ESTA SITUACIÓN DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA VISITÁNDOTE EL CUAL TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO TIPIFICAR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS ASÍ COMO SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTE LAS CARENCIAS Y VULNERABILIDADES QUE PADECEN LAS PERSONAS CON MAYOR GRADO DE REZAGO SOCIAL ES ASÍ QUE DENTRO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA SE HAN DETECTADOS 3 GRANDES POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DENTRO DE LOS AGEBS QUE NOS MARCA CONEVAL, EN LOS CUALES SE TIENEN IDENTIFICADOS MAYOR PREVALENCIA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL. EN LOS CUALES SE VIVEN NECESIDADES MUY DIVERSAS QUE COMPROMETEN EL ACCESO A UNA VIDA DIGNA Y DE CALIDAD.

ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS QUE ENFRENTAN MAYORES BARRERAS DE ACCESO UNA VIDA DIGNA Y DE CALIDAD, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DESTINARÁ RECURSOS ECONÓMICOS QUE FACILITEN EL ACCESO A OPORTUNIDADES DE CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD O DE MARGINACIÓN SOCIAL.

SEGÚN EL APARTADO NÚMERO 11 DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU DE AQUÍ A 2030, SE ASEGURARÁ EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORARÁ LOS BARRIOS MARGINALES. ASI COMO AUMENTARÁ LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE, LA CAPACIDAD PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVAS, INTEGRADAS Y SOSTENIBLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN TODOS LOS PAÍSES.

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA





2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

MATERIAL: EN EL AMBIENTE DE LA CONSTRUCCIÓN, UN MATERIAL PUEDE SER UN BLOQUE DE MATERIA O UN COMPONENTE QUE SE UTILIZA PARA EDIFICAR YA SEA UN EDIFICIO O CUALQUIER OTRA CONSTRUCCIÓN.

EXHIBICIÓN: EN LA ESFERA JURÍDICA Y ECONÓMICA Y APLICABLE TAMBIÉN EN EL DERECHO INTERNACIONAL ES LA ENTREGA O PAGO EN EFECTIVO O EN ESPECIE QUE UN ACCIONISTA HACE A LA EMPRESA, INSTITUCIÓN O CUALQUIER BENEFICIARIO.

SUBSIDIO: PODRÍA DEFINIRSE A ESTA NOCIÓN COMO LA DIFERENCIA QUE SE ADVIERTE AL COMPARAR EL VALOR REAL DE UN PRODUCTO O PRESTACIÓN Y EL VALOR QUE PAGA EL CONSUMIDOR PARA ACCEDER A DICHO PRODUCTO O SERVICIO.

CONSTRUCCIÓN: ACCIÓN Y EFECTO DE CONSTRUIR. ESTE VERBO HACE MENCIÓN A EDIFICAR, FABRICAR O DESARROLLAR UNA OBRA.

BENEFICIARIOS: AQUELLAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP). - CÓDIGO ALFANUMÉRICO ÚNICO DE IDENTIDAD DE 18 CARACTERES UTILIZADO PARA IDENTIFICAR OFICIALMENTE TANTO A MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO COMO A CIUDADANOS MEXICANOS QUE HABITAN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

CONTRALORÍA SOCIAL. - ES EL MECANISMO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, DE MANERA ORGANIZADA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.

DATOS PERSONALES. - CUALQUIER INFORMACIÓN CONCERNIENTE A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. SE CONSIDERA QUE UNA PERSONA ES IDENTIFICABLE CUANDO SU IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE DIRECTA O INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE CUALQUIER INFORMACIÓN.

DEMANDA CIUDADANA. - SON LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CONSULTAS, RECONOCIMIENTOS, INCONFORMIDADES, SUGERENCIAS Y QUEJAS PLANTEADAS POR LOS/AS BENEFICIARIOS/AS, ASÍ COMO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL, SUS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN, SEDES AUXILIARES O A TRAVÉS DE ALGÚN MEDIO DE ATENCIÓN (TELÉFONO, AUDIENCIA O MEDIOS DIGITALES) SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DE LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN.

LGDS.- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

LINEAMIENTOS. - CUALQUIER NORMA, ORDENAMIENTO O DOCUMENTO QUE DERIVA EN OBLIGACIONES O ACCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CIUDADANOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O LAS INSTITUCIONES

INTERVENCIÓN PÚBLICA. CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN LLEVADA A CABO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CARACTERIZADA POR SER UN CONJUNTO DE BIENES Y

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



SERVICIOS ARTICULADOS ENTRE SÍ Y VINCULADOS AL LOGRO DE UN OBJETIVO, YA SEA UN PROYECTO, PROGRAMA, ESTRATEGIA O POLÍTICA PÚBLICA.

LÍNEA BASE.- VALOR DEL INDICADOR QUE SE ESTABLECE COMO PUNTO DE PARTIDA PARA EVALUARLO Y DARLE SEGUIMIENTO.

LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO-LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS. - EQUIVALE AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA QUE PERMITE IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN QUE, AUN AL HACER USO DE TODO SU INGRESO EN LA COMPRA DE ALIMENTOS, NO PUEDE ADQUIRIR LO INDISPENSABLE PARA TENER UNA NUTRICIÓN ADECUADA.

MONITOREO. - PROCESO CONTINUO QUE USA LA RECOLECCIÓN SISTEMÁTICA DE INFORMACIÓN, TAL COMO ANÁLISIS DE INDICADORES, ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS, ENTRE OTRAS, PARA ORIENTAR A LOS FUNCIONARIOS ACERCA DE LOS AVANCES EN EL LOGRO DE OBJETIVOS DE UNA INTERVENCIÓN PÚBLICA RESPECTO A LOS RESULTADOS ESPERADOS.

NNA.- NIÑA(S), NIÑO(S) Y/O ADOLESCENTE(S). DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN SU ARTÍCULO 5, SON NIÑAS Y NIÑOS LOS MENORES DE DOCE AÑOS, Y ADOLESCENTES LAS PERSONAS DE ENTRE DOCE AÑOS CUMPLIDOS Y MENOS DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).- SON LOS COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, TRAS MÁS DE DOS AÑOS DE UN INTENSO PROCESO DE CONSULTAS PÚBLICAS Y NEGOCIACIONES, PARA GUIAR LAS ACCIONES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HASTA

PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS O SERVIDORAS PÚBLICAS. - PERSONAL QUE APOYA EN LAS TAREAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA Y DE ATENCIÓN EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN.

POBLACIÓN OBJETIVO. - POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA TIENE PLANEADO O PROGRAMADO ATENDER PARA CUBRIR LA POBLACIÓN POTENCIAL Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVA.

POBREZA.- UNA PERSONA SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA CUANDO TIENE AL MENOS UNA DE LAS SEIS CARENCIAS SOCIALES (REZAGO EDUCATIVO, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN) Y SU INGRESO ESTÁ POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS.

VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES. - POBLACIÓN NO POBRE QUE PRESENTA UNA O MÁS CARENCIAS SOCIALES, PERO CUYO INGRESO ES SUPERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS.

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



VULNERABLES POR INGRESOS. - POBLACIÓN NO POBRE QUE NO PRESENTA CARENCIAS SOCIALES, PERO CUYO INGRESO ES INFERIOR O IGUAL A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS.

ZONAS URBANAS.- LOCALIDADES CON 2,500 O MÁS HABITANTES DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA.

PISO.PAVIMENTO NATURAL O ARTIFICIAL DE LAS HABITACIONES, CALLES, CAMINOS, ETC.

MURO.- ES UNA CONSTRUCCIÓN QUE PERMITE DIVIDIR O DELIMITAR UN ESPACIO.

CASTILLO ARMEX.- TAMBIÉN CONOCIDOS COMO CASTILLOS ELECTROSOLDADOS, SON UNA ESTRUCTURA ELECTROSOLDADA PREFABRICADA CON ACERO DE ALTA RESISTENCIA, QUE REEMPLAZA EL USO TRADICIONAL DE LA VARILLA Y ES USADO COMO REFUERZO EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO.

RED HIDRÁULICA.- ES UN SISTEMA DE TUBERÍAS INTERCONECTADAS QUE TRANSPORTAN AGUA A PRESIÓN, QUE SIRVE PARA TRANSMITIR POTENCIA MECÁNICA DESDE UNA FUENTE DE ENERGÍA, COMO UNA BOMBA HIDRÁULICA, A EQUIPOS COMO ELEVADORES O MOTORES HIDRÁULICOS

RED SANITARIA.- LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO ES UN CONJUNTO DE TUBERÍAS CON DIÁMETROS DE 6 U 8 PULGADAS LAS CUALES SE INSTALAN PARA QUE LAS AGUAS RESIDUALES (AGUAS NEGRAS Y AGUAS GRISES) DE LOS INODOROS CONOCIDAS COMO AGUAS NEGRAS Y DE LAS DUCHAS, FREGADORES, LAVAMANOS, LAVADORAS, ETC., CONOCIDAS COMO AGUAS GRISES SEAN CONDUCCIDAS AL SIGUIENTE COMPONENTE DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO QUE SERÍAN LAS COLECTORAS.

RED ELECTRICA. - ES UNA RED INTERCONECTADA QUE TIENE EL PROPÓSITO DE SUMINISTRAR ELECTRICIDAD DESDE LOS PROVEEDORES HASTA LOS CONSUMIDORES. CONSISTE DE TRES COMPONENTES PRINCIPALES, LAS PLANTAS GENERADORAS QUE PRODUCEN ELECTRICIDAD DE COMBUSTIBLES FÓSILES (CARBÓN, GAS NATURAL, BIOMASA) O COMBUSTIBLES NO FÓSILES (EÓLICA, SOLAR, NUCLEAR, HIDRÁULICA);

TECHO.- PARTE SUPERIOR DE UN EDIFICIO, CONSTRUCCIÓN, HABITÁCULO, ETC., QU E LO CUBRE Y CIERRA

CERRAMIENTOS.- LOS CERRAMIENTOS SON SUPERFICIES ENVOLVENTES QUE DELIMITAN Y ACONDICIONAN LOS ESPACIOS TAPANDO O CERRANDO UNA ABERTURA PARA IMPEDIR EL PASO DEL AIRE O LA LUZ. DENTRO DEL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS CERRAMIENTOS PUEDEN CUMPLIR DIVERSAS FUNCIONES: DELIMITACIÓN DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y SEPARACIÓN DE ESPACIOS.

IMPERMEABILIZANTE.- SON SUSTANCIAS O COMPUESTOS QUÍMICOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO DETENER EL AGUA, IMPIDIENDO SU PASO, Y SON MUY UTILIZADOS EN EL REVESTIMIENTO DE PIEZAS Y OBJETOS QUE DEBEN SER MANTENIDOS SECOS.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



FUNCIONAN ELIMINANDO O REDUCIENDO LA POROSIDAD DEL MATERIAL, LLENANDO FILTRACIONES Y AISLANDO LA HUMEDAD DEL MEDIO.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

GESTIONAR OPORTUNIDADES DE CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, ESCUELAS Y A.C QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES, POBREZA O MARGINACIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS Y/O LA REHABILITACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- GESTIONAR LA MEJORA DE LAS VIVIENDAS CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA
- CONTRIBUIR A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE TODOS LOS CUAUHEMENSES MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL ACCESO A UNA VIVIENDA/ INFRAESTRUCTURA DIGNA
- MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD
- BENEFICIAR A ESCUELAS Y A.C QUE SE ENCUENTREN CON LA NECESIDAD DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA.
- ASEGURAR EL ACCESO A TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEGUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES.

5. COBERTURA

LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ESTÁ DESTINADA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

6. POBLACIÓN POTENCIAL

LA POBLACIÓN POTENCIAL PARA EL PRESENTE PROGRAMA SERÁ AQUELLA QUE SE ENCUENTRE CON GRADO DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL QUE NO CUENTE CON EL RECURSO ECONÓMICO PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS Y/O INFRAESTRUCTURAS YA QUE DE ACUERDO A LA MÁS RECIENTE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL, CONEVAL, EL 31.8% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA, 1.6% VIVIENDO EN POBREZA EXTREMA Y UN 45% CON UN INGRESO POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

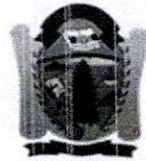


7. POBLACIÓN OBJETIVO

- PERSONAS CON VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES
- PERSONAS INDÍGENAS PERTENECIENTES A UNA ETNIA ORIGINARIA DEL ESTADO
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD O VULNERABILIDAD POR FACTORES DE SALUD
- MUJERES CON VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES O CARENCIAS ECONÓMICAS
- ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE DEPENDENCIA FÍSICO Y/O ECONÓMICO
- ESCUELAS DE BAJOS RECURSOS O QUE SE ENCUENTREN EN ZONAS MARGINADAS
- ASOCIACIONES CIVILES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONÓMICOS Y QUE PUEDAN COMPROBAR LA NECESIDAD DEL MATERIAL SOLICITADO
- PERSONAS DENTRO DE COMITÉ DE VECINOS QUE CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ POR AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
- PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO SEGÚN LA CLAUSULA SEXAGESIMA SEXTA DEL PLIEGO PETITORIO

8. POBLACIÓN ATENDIDA

SE DARÁ ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y QUE ADEMÁS RADIQUEN DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.



DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON DIRECCIÓN DE MUNICIPIO 	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL)
<ul style="list-style-type: none"> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) 	<ul style="list-style-type: none"> EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DONDE SE UTILIZARÁ EL MATERIAL
<ul style="list-style-type: none"> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) 	<ul style="list-style-type: none"> DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD PARA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES QUE SEA PROPIO 	<ul style="list-style-type: none"> COTIZACIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO AL MONTO TOTAL A EJECUTAR
<ul style="list-style-type: none"> TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA CASA O TERRENO, PREDIAL O CONTRATO DE COMPRA- VENTA 	<ul style="list-style-type: none"> FORMATO EXCEL DE MONTOS EQUIVALENTE A LA CANTIDAD AUTORIZADA PARA PRIMERA Y SEGUNDA EXHIBICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CARTA DE SOLICITUD DE MATERIAL (QUE Y PARA QUE) HECHA A MANO POR EL BENEFICIARIO PARA PRIMER EXHIBICIÓN CARTA DE SOLICITUD PARA RECIBIR LA 2DA EXHIBICIÓN DEL APOYO 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE CONTESTACIÓN DE MONTO RESPUESTA DE SOLICITUD
<ul style="list-style-type: none"> CARTA COMPROMISO 	
<ul style="list-style-type: none"> PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA, QUE INCLUYA LOS DATOS DEL ENCARGADO (NOMBRE Y CELULAR) 	

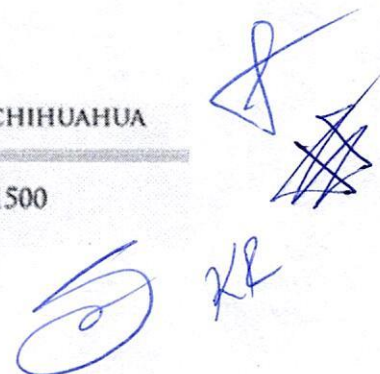


REQUISITOS PARA A.C

DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL 	<ul style="list-style-type: none"> • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DONDE SE UTILIZARÁ EL MATERIAL
<ul style="list-style-type: none"> • CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL REPRESENT. LEGAL 	<ul style="list-style-type: none"> • DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD PARA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL REPRESENT. LEGAL 	<ul style="list-style-type: none"> • COTIZACIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO AL MONTO TOTAL A EJECUTAR
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA A.C NO MAYOR A TRES MESES 	<ul style="list-style-type: none"> • FORMATO EXCEL DE MONTOS EQUIVALENTE A LA CANTIDAD AUTORIZADA PARA PRIMERA Y SEGUNDA EXHIBICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO DE CONTESTACIÓN DE MONTO RESPUESTA DE SOLICITUD
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA DE SOLICITUD DE MATERIAL (QUE Y PARA QUE) HECHA A MANO POR EL BENEFICIARIO PARA PRIMER EXHIBICIÓN • CARTA DE SOLICITUD PARA RECIBIR LA 2DA EXHIBICIÓN DEL APOYO 	
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA COMPROMISO 	
<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA, QUE INCLUYA LOS DATOS DEL ENCARGADO (NOMBRE Y CELULAR) 	

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX





REQUISITOS PARA ESCUELAS

DOCUMENTACIÓN DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> • CREDENCIAL DE ELECTOR DEL DIRECTOR 	<ul style="list-style-type: none"> • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DONDE SE UTILIZARÁ EL MATERIAL
<ul style="list-style-type: none"> • CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL DIRECTOR 	<ul style="list-style-type: none"> • DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD PARA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL DIRECTOR 	<ul style="list-style-type: none"> • COTIZACIÓN DE LOS MATERIALES DE ACUERDO AL MONTO TOTAL A EJECUTAR
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA ESCUELA NO MAYOR A TRES MESES 	<ul style="list-style-type: none"> • FORMATO EXCEL DE MONTOS EQUIVALENTE A LA CANTIDAD AUTORIZADA PARA PRIMERA Y SEGUNDA EXHIBICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO DE CONTESTACIÓN DE MONTO RESPUESTA DE SOLICITUD
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA DE SOLICITUD DE MATERIAL (QUE Y PARA QUE) HECHA A MANO POR EL BENEFICIARIO PARA PRIMER EXHIBICIÓN • CARTA DE SOLICITUD PARA RECIBIR LA 2DA EXHIBICIÓN DEL APOYO 	
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA COMPROMISO 	
<ul style="list-style-type: none"> • PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA, QUE INCLUYA LOS DATOS DEL ENCARGADO (NOMBRE Y CELULAR) 	

NOTA:

- LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL **NO** SE HARÁ CARGO DE LA MANO DE OBRA.
- EL MONTO ESTÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ÁREA SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- EL COSTO DE LA MANO DE OBRA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



CONSTRUCCIÓN PISO DE CONCRETO

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO (CANTIDADES Y	ARENA REVUELTO	3	M ³	336.206897	\$ 1,008.62
	SACO DE CEMENTO GCC DE 50 KG	15	SACO	189.655172	\$ 2,844.83
				SUBTOTAL	\$ 3,853.45
				IVA	\$ 616.55
				COSTO TOTAL	\$ 4,470.00

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA SUPERFICIE DE 40 M ²)	BLOCK CERTIFICADO GCC 15X20X40	500	PZAS	\$ 15.52	\$ 7,758.60
	ARENA REVUELTO	1	M ³	\$ 336.21	\$ 336.21
	MORTERO	10	SACO	\$ 150.86	\$ 1,508.62
				SUBTOTAL	\$ 9,603.43
				IVA	\$ 1,536.55
				COSTO TOTAL	\$ 11,139.98

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE LADRILLO

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE LADRILLO (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA SUPERFICIE DE 40 M ² DE MURO)	LADRILLO RECOCIDO	1,100	PZAS	\$ 5.17	\$ 5,689.64
	ARENA	1	M ³	\$ 336.21	\$ 336.21
	MORTERO	10	SACO	\$ 150.86	\$ 1,508.62
				SUBTOTAL	\$ 7,534.47
				IVA	\$ 1,205.51
				COSTO TOTAL	\$ 8,739.98

CONSTRUCCIÓN DE CASTILLOS (ARMEX)

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CASTILLOS ARMEX (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CANTIDAD DE 6 CASTILLOS DE 15X15 CMS Y UNA ALTURA DE 2.5 MTS.)	ARMEX DE 4 PUNTAS	3	PZAS	\$ 189.66	\$ 568.97
	REVUELTO (ARENA, GRAVA Y PIEDRA)	1	M ³	\$ 336.21	\$ 336.21
	CEMENTO GCC DE 50 KGS	4	SACO	\$ 198.28	\$ 793.10
				SUBTOTAL	\$ 1,698.28
				IVA	\$ 271.72
				COSTO TOTAL	\$ 1,970.00

INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL			
INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA INSTALACION DE 5 METROS LINEALES CONSIDERANDO AGUA CALIENTE Y AGUA FRIA)	VALVULA ESFERA TUBO PLUS DE 1/2"	2	PZAS	\$ 89.38	\$ 178.76			
	TUBO PLUS VERDE 1/2"	15	PZAS	\$ 73.91	\$ 1,108.71			
	LLAVE JARDIN FOSET 1/2"	1	PZAS	\$ 55.11	\$ 55.11			
	CODO 90° DE TUBO PLUS DE 1/2"	5	PZAS	\$ 4.61	\$ 23.06			
	CONECTOR MACHO ROSCA 1/2" TUBO PLUS	4	PZAS	\$ 35.82	\$ 143.28			
	TEE TUBO PLUS DE 1/2"	5	PZAS	\$ 6.28	\$ 31.42			
				CODO 45° TUBO PLUS DE 1/2"	5	PZAS	\$ 8.52	\$ 42.59
				SUBTOTAL	\$ 1,582.92			
				IVA	\$ 253.27			
				COSTO TOTAL	\$ 1,836.19			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INSTALACIÓN DE RED SANITARIA

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INSTALACIÓN DE RED SANITARIA (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA INSTALACION DE 5 METROS LINEALES)	TUBO DE PVC DE 4"	2	PZAS	\$ 293.97	\$ 587.93
	TUBO DE PVC DE 2"	2	PZAS	\$ 137.93	\$ 275.86
	CODO DE 90° PVC DE 4"	4	PZAS	\$ 20.92	\$ 83.69
	CODO DE 45° PVC DE 4"	4	PZAS	\$ 18.59	\$ 74.38
	CODO DE 90° PVC DE 2"	4	PZAS	\$ 6.47	\$ 25.90
	CODO DE 45° PVC DE 2"	4	PZAS	\$ 4.16	\$ 16.62
	PEGAMENTO AZUL PVC (BOTE DE 250ML)	1	PZAS	\$ 76.26	\$ 76.26
				SUBTOTAL	\$ 1,140.64
				IVA	\$ 182.50
				COSTO TOTAL	\$ 1,323.14

INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA INSTALACION DE 10 METROS LINEALES)	CABLE ELECTRICO #12 ROJO	10	METRO LINEAL	\$ 10.87	\$ 108.71
	CABLE ELECTRICO #12 BLANCO	10	METRO LINEAL	\$ 10.87	\$ 108.71
	CABLE ELECTRICO #12 NEGRO	10	METRO LINEAL	\$ 10.78	\$ 107.84
	POLIDUCTO NARANJA DE 1/2"	10	METRO LINEAL	\$ 2.25	\$ 22.50
	CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 2X4"	5	PZAS	\$ 6.93	\$ 34.66
	CINTA AISLANTE	1	PZAS	\$ 16.31	\$ 16.31
					SUBTOTAL
				IVA	\$ 63.80
				COSTO TOTAL	\$ 462.52

CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LÁMINA

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LÁMINA (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CONSTRUCCIÓN DE 20 M ² DE TECHO DE	LAMINA CAL .26 DE 1.10 M ANCHO X 16.40 FT	98.4	PIES	\$ 56.03	\$ 5,513.79
	ROLLO DE INSOLACION R-10 (2 1/2X.61 C/P)	2	ROLLO	\$ 814.66	\$ 1,629.31
	PIJAS (PUNTA BROCA HEX. 1/4"X 1 1/4"	100	PZAS	\$ 1.10	\$ 110.34
	SOLDADURA 6013 1/8	1	KG	\$ 68.64	\$ 68.64
	POLINES DE 4"	5	5	\$ 715.52	\$ 3,577.59
					SUBTOTAL
				IVA	\$ 1,743.95
				COSTO TOTAL	\$ 12,643.62

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS CON ARMEX

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS CON ARMEX (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CONSTRUCCIÓN DE 15 METROS LINEALES DE CERRAMIENTO)	ARMEX DE 4 PUNTAS	3	PZAS	\$ 189.66	\$ 568.97
	ARENA REVUELTO	1	M ³	\$ 336.21	\$ 336.21
	CEMENTO GCC DE 50 KGS	5	PZAS	\$ 189.66	\$ 948.28
				SUBTOTAL	\$ 1,853.45
				IVA	\$ 296.55
				COSTO TOTAL	\$ 2,150.00

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CONSTRUCCIÓN DE 15 METROS LINEALES DE CERRAMIENTO)	IMPAC 5000 CUBETA DE 19 LTS	3	PZAS	\$ 948.28	\$ 2,844.83
	MEMBRANA REFORZADA	60	MTS.	\$ 8.82	\$ 529.31
	CEPILLO P/IMPERMEABILIZAR USO RUDO BROTIMEY	2	PZAS	\$ 54.47	\$ 108.95
	PINTURA BLANCA EXTERIOR (GALÓN 4 LTS)	1	GALÓN	\$ 357.99	\$ 357.99
				SUBTOTAL	\$ 3,841.08
				IVA	\$ 614.57
				COSTO TOTAL	\$ 4,455.65





NOTA:

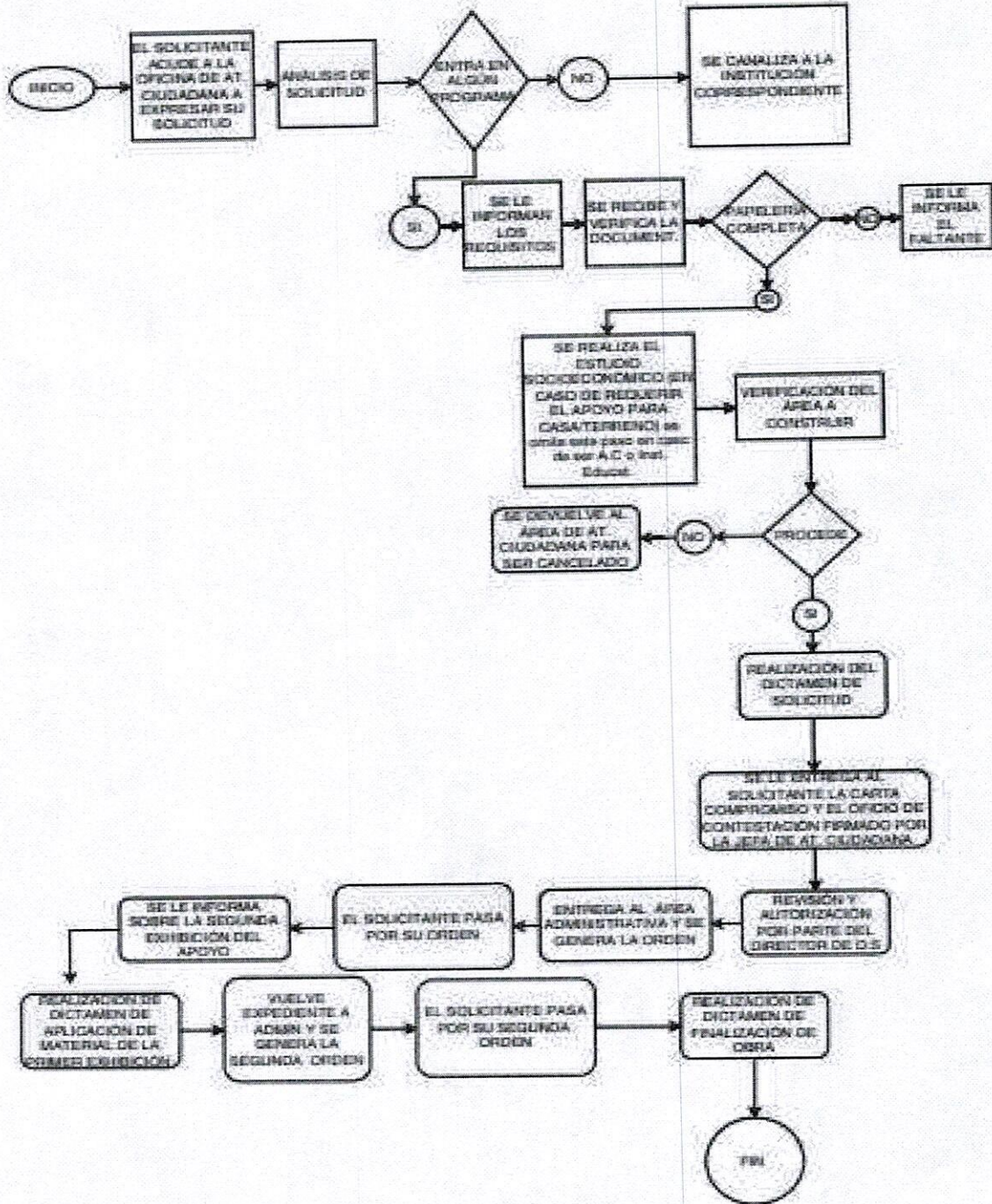
- LAS ESCUELAS, ASOCIACIONES CIVILES, Y CIUDADANIA EN GENERAL QUE DESEEN SOLICITAR APOYO DE MATERIAL PODRAN COMBINAR UNO O VARIOS MATERIALES DE CUALQUIER EJE DE ATENCIÓN.
- LOS COSTOS DEL MATERIAL QUE SE MUESTRAN EN ESTOS LINEAMIENTOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO DE ACUERDO AL COSTO DEL PROVEEDOR.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

AV. ALLENDE NO. 15. ZONA CENTRO. CD. CUAUHTÉMOC. CHIH., C.P. 31500
TEL. (625) 581 9200 WWW.MUNICIPIOCUAUHTEMOC.GOB.MX



10. PROCESO DE SELECCIÓN



2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



11. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN RECIBEN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EL APOYO EN ESPECIE, PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE VIVIENDAS VULNERABLES TALES COMO:

EJES DE ATENCIÓN:

- **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE BLOCK** (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA SUPERFICIE DE 40 M2 DE MURO)
- **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE LADRILLO** (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA SUPERFICIE DE 40 M2 DE MURO)
- **CONSTRUCCIÓN DE CASTILLOS ARMEX** (CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CANTIDAD DE 6 CASTILLOS DE 15X15 CMS Y UNA ALTURA DE 2.5 MTS.)
- **INSTALACIÓN DE RED HIDRÁULICA:** CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA INSTALACION DE 5 METROS LINEALES CONSIDERANDO AGUA CALIENTE Y AGUA FRIA)
- **INSTALACIÓN DE RED SANITARIA:** CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA INSTALACION DE 5 METROS LINEALES)
- **INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA:** CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA INSTALACION DE 10 METROS LINEALES)
- **CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LÁMINA:** CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CONSTRUCCIÓN DE 20 M2 DE TECHO DE LÁMINA)
- **CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS CON ARMEX:** CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CONSTRUCCIÓN DE 15 METROS LINEALES DE CERRAMIENTO)
- **IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO:** CANTIDADES Y MATERIALES EN BASE A UNA CONSTRUCCIÓN DE 15 METROS LINEALES DE CERRAMIENTO)

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



LA ENTREGA DEL APOYO SERÁ EN 2 EXHIBICIONES EN DONDE EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACUDIR A LA FERRETERIA A RECOGER EL APOYO QUE SEA AUTORIZADO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL, EL PRESENTE APOYO SE PROMOVERÁ DE MANERA IGUALITARIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ESCUELAS DE BAJOS RECURSOS O ASOCIACIONES CIVILES QUE DEMUESTREN SU CARENCIA ECONÓMICA, CON BASE EN LOS PARÁMETROS QUE ESTABLECEN LAS PRESENTES REGLAS Y, EN SU CASO, LA NORMATIVIDAD APLICABLE DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS A LOS QUE PUDIERAN SER CANALIZADOS.

12. DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES DEL BENEFICIARIO

LAS PERSONAS BENEFICIARIAS TIENEN DERECHO A:

- A) RECIBIR INFORMACIÓN DE MANERA CLARA Y OPORTUNA.
- B) UN TRATO DIGNO, RESPETUOSO, CON CALIDAD, EQUITATIVO Y SIN DISCRIMINACIÓN.
- C) RECIBIR ATENCIÓN Y APOYO PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE RELACIONADO CON EL PROGRAMA SIN COSTO ALGUNO O CONDICIONAMIENTO.
- D) LA SEGURIDAD SOBRE LA RESERVA Y PRIVACIDAD DE SUS DATOS PERSONALES CONFORME A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.





LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES DEL APOYO TIENEN LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

- A) PROPORCIONAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN QUE SE LES REQUIERA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN.
- B) APLICAR EL RECURSO PARA LO QUE FUE SOLICITADO EL APOYO DE LO CONTRARIO SE LE SUSPENDERÁ SU SEGUNDA EXHIBICIÓN Y SE VERÁ COMPROMETIDO A REGRESAR EL MONTO YA RECIBIDO.
- C) ACUDIR A LA FERRETERIA INDICADA POR DESARROLLO SOCIAL A RECOGER EL APOYO AUTORIZADO.

13. LA INSTANCIA EJECUTORA

LA INSTANCIA EJECUTORA Y RESPONSABLE DE ESTE PROGRAMA SERÁ LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA.

CORRESPONDERÁ A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ASI MISMO, LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEBERÁ RESGUARDAR 2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES COMPLETOS, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE SEAN RECADADOS, MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD FÍSICA Y DIGITAL NECESARIOS, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APLICABLES.

LOS ARCHIVOS QUE CONFORMAN LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS DERECHOHABIENTES PODRÁN INTEGRARSE MEDIANTE DOCUMENTOS FÍSICOS O ELECTRÓNICOS, DEBIÉNDOSE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SU CONFIDENCIALIDAD Y SU USO, QUE ESTÁ LIMITADO ÚNICAMENTE PARA EL OTORGAMIENTO DEL PROGRAMA SUBSIDIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

14. MECÁNICA OPERATIVA PROCESO DE OPERACIÓN

EL PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN AVENIDA ALLENDE NO. 15 ZONA CENTRO CD. CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA C.P. 31500 TELÉFONO 625-58-1-92-00 EXT 75063, 75038 Y 75046. LA ENTREGA DEL APOYO SERÁ EN 2 EXHIBICIONES CON UN PLAZO DE UN MES ENTRE UNA Y OTRA.

PROCESO DE ACCESO

EL PROCESO PARA EL ACCESO AL PROGRAMA ES EL SIGUIENTE:

- A) LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS, ESCUELAS Y ASOCIACIONES CIVILES VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES QUE RESIDEN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y PREFERENTEMENTE EN LOS POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DENTRO DE LOS AGEBS URBANOS Y EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIH.
- B) LAS PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS O SERVIDORAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN SERÁN LAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE LAS PERSONAS SOLICITANTES QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS DE ACCESO ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN.
- C) LAS PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS O SERVIDORAS PÚBLICAS CON PREVIA AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN POR LA INSTANCIA EJECUTORA RECARARÁN LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS DE ACCESO A TRAVÉS DEL FORMATO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (ANEXO EN LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN).

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



EN EL CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA TUVIESE ERRORES O FALTASE ALGÚN DOCUMENTO, LA PERSONA SOLICITANTE PODRÁ REALIZAR LA CORRECCIÓN DE DATOS PRESENTADOS Y/O PRESENTAR LA FALTANTE EN CUALQUIER MOMENTO DEL EJERCICIO FISCAL.

D) SE INFORMARÁ A LA PERSONA SOLICITANTE EL RESULTADO DE SU SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 90 DÍAS, EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN A PARTIR DE SU SOLICITUD.

ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE

LA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE SE HARÁ A LA PERSONA BENEFICIARIA DE MANERA DIRECTA UNA VEZ ADQUIRIDO EL APOYO MEDIANTE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.

EL APOYO EN ESPECIE DE MATERIAL SE HARÁ DE MANERA DOSIFICADA DE ACUERDO A LA OBRA Y COMO SE INDICA EN ESTE DOCUMENTO.

15. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORÍA

SEGUIMIENTO


PARA LA MEJORA PERMANENTE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMES, LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIH. LLEVARÁ A CABO EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA.

ASIMISMO, ACORDARÁ CON LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA SU PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO INTEGRAL A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.

CONTROL Y AUDITORÍA

LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA RESPONSABLE DEL PROGRAMA Y LAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SERÁN RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS ACCIONES, ASÍ COMO DE VERIFICAR QUE EN SU EJECUCIÓN SE CUMPLA LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ MISMO LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR EL SEGUIMIENTO AL AVANCE Y ENTREGA DE LAS ACCIONES, ASÍ COMO DE LA SOLICITUD Y RESGUARDO DE LA COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DEL GASTO EJERCIDO, FIRMADA POR LA INSTANCIA EJECUTORA, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN, DEJANDO EVIDENCIA DE LA CONFIRMACIÓN DE SU AUTENTICIDAD EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS IMPLEMENTADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL Y ASEGURAR SU DEBIDO RESGUARDO.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA

 2R



16. CONTRALORÍA SOCIAL

LA CONTRALORÍA SOCIAL IMPLICA ACTIVIDADES DE MONITOREO Y VIGILANCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA, ASÍ COMO DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

17. TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA LLEVARÁ A CABO CON TRANSPARENCIA CADA UNO DE SUS PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON TRANSPARENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

18. QUEJAS Y DENUNCIAS

CUALQUIER PERSONA PODRÁ PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS ANTE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES EN CASO DE OBSERVAR CUALQUIER HECHO, ACTO U OMISIÓN QUE PRODUZCA CONSECUENCIAS O DAÑOS AL PLENO EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA O QUE CONTRAVENGA CON LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN Y DEMÁS LINEAMIENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES.

LAS QUEJAS Y DENUNCIAS SERÁN REMITIDAS AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA AL TELÉFONO 6255819200 EXT. 75063 O AL CORREO ELECTRÓNICO: msdominguez@municipiocuauhtemoc.gob.mx

19. AVISO PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE.

SUS DATOS PERSONALES SON RECABADOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AL INTERIOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA, ASÍ MISMO EL USO DE LOS DATOS PROPORCIONADOS TIENEN EL OBJETIVO DE CONOCER LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, PARA CREAR ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL EJERCICIO 2022.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA





LA CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, ESTÁN GARANTIZADAS DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, POR TANTO, NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DATOS PERSONALES, SALVO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UNA AUTORIDAD COMPETENTE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y QUE ESTÉN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS. ASÍ MISMO, SE LE INFORMA QUE NO SERÁ REQUERIDO SU CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR LAS MISMAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIONES I Y III DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

20. PROTECCIÓN DE RECURSOS EN ÉPOCA ELECTORAL Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PARA LA PROTECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EMANADOS DEL PROGRAMA SE ATENDERÁN LAS MEDIDAS DE CARÁCTER PERMANENTE, CONTENIDAS EN LAS LEYES FEDERALES Y LOCALES QUE SEAN APLICABLES, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS Y MARCO NORMATIVO EMITIDO PREVIAMENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS RECURSOS NO SEAN UTILIZADOS PARA FINES PARTICULARES, PARTIDISTAS Y/O POLÍTICOS.

2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA



FIRMAS

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MIGUEL ÁNGEL HOLGUÍN GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RICARDO SEIRA AGUIRRE
JEFE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOCIAL

C. KARLA GRISELLE RENTERÍA PALMA
JEFA DE ATENCIÓN CIUDADANA



OFICIO DE CONTESTACIÓN

FECHA: _____

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE SU SOLICITUD DE MATERIAL HA SIDO APROBADA POR O CUAL DE AQUI EN ADELANTE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEBIDO PARA LA ENTREGA DE LA PRIMERA EXHIBICIÓN DE SU MATERIAL DEL CUAL SE HARA UNA VERIFICACIÓN DESPUES DE SEIS SEMANAS DE LA ENTREGA PARA TOMAR EVIDENCIA DE QUE FUE UTILIZADO EN UN MINIMO DEL 40% SOBRE EL TOTAL AUTORIZADO, PARA PODER PROCEDER A SU SEGUNDA EXHIBICIÓN.

ATENTAMENTE

C. KARLA GRISELLE RENTERIA PALMA
JEFA DE ATENCIÓN CIUDADAN



TABLAS DE COSTOS

COTIZACIÓN

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL

PRIMERA EXHIBICIÓN

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL

SEGUNDA EXHIBICIÓN

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL





RECIBO DE PRIMERA EXHIBICIÓN

FECHA: _____

A QUIEN CORRESPONDA:

YO _____ RECIBÍ DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR
CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EL APOYO EN ESPECIE DE:

COTIZACIÓN

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

RECIBO DE SEGUNDA EXHIBICIÓN



FECHA: _____

A QUIEN CORRESPONDA:

YO _____ RECIBÍ DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR
CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL EL APOYO EN ESPECIE DE:

COTIZACIÓN

EJE DE ATENCIÓN	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



CARTA COMPROMISO

Fecha: _____

ING. MIGUEL ÁNGEL HOLGUÍN GARCÍA
DIRECTOR DE: DESARROLLO SOCIAL

PRESENTE

A TRAVÉS DE LA PRESENTE YO _____ ME
COMPROMETO BAJO PROTESTA A DECIR LA VERDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE
REQUIERA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES REGLAS DE
OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. ASÍ
COMO DE APLICAR EL RECURSO PARA LO QUE FUE SOLICITADO DE LO CONTRARIO
ACEPTO QUE DEBERÉ REALIZAR EL PAGO DEL PRIMER MONTO ENTREGADO O
SEGUNDO MONTO SEGUN SEA EL CASO, Y SE ME SERÁ SUSPENDIDO EL USO DEL
PROGRAMA PARA SIGUIENTES CONVOCATORIAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

**DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD
DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN**

HOJA #1



FECHA DICTAMEN: _____
No. DE DICTAMEN: _____

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____ TELEFONO: _____
DIRECCION: _____ C. POSTAL: _____
COLONIA: _____ NUM. EXT. _____ NUM. INT. _____
FOLIO O REFERENCIA DE SOLICITUD: _____

INFORMACION DEL LUGAR DONDE SE APLICARA EL APOYO

DIRECCION: _____ C. POSTAL: _____
COLONIA: _____ NUM. EXT. _____ NUM. INT. _____

INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVENDA

TERRENO SIN CONSTRUCCION	<input type="checkbox"/>	DRENAJE JMAS	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCCION SIN BAÑO	<input type="checkbox"/>	AGUA JMAS	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCCION CON 1 BAÑO Y UN CUARTO	<input type="checkbox"/>	ENERGIA ELECTRICA CFE	<input type="checkbox"/>
CONSTRUCCION CON MAS DE 1 BAÑO Y MAS DE UN CUARTO	<input type="checkbox"/>	TECHO DE CARTÓN	<input type="checkbox"/>
SIN PISO DE CONCRETO	<input type="checkbox"/>	TECHO EN MAL ESTADO	<input type="checkbox"/>
SIN VENTANAS DE FIERRO, ALUMINIO O PVC	<input type="checkbox"/>	INSTALACION ELECTRICA DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>
SIN IMPERMEABILIZANTE	<input type="checkbox"/>	INSTALACION HIDRAULICA DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>
SIN MUROS INTERNOS DIVISORIOS	<input type="checkbox"/>	INSTALACION SANITARIA DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>
PLAFON INTERIOR	<input type="checkbox"/>	MUROS DE BLOCK	<input type="checkbox"/>
MUROS DE LADRILLO	<input type="checkbox"/>	PLANCHA DE CEMENTO PARA CONST. DE ARMEX	<input type="checkbox"/>

EJE DE ATENCION SOLICITADO

PISO DE CONCRETO	<input type="checkbox"/>	TECHO DE LAMINA	<input type="checkbox"/>
MUROS DE LADRILLO	<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN HIDRAULICA	<input type="checkbox"/>
MUROS DE BLOCK	<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN ELECTRICA	<input type="checkbox"/>
CASTILLOS DE ARMEX	<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN SANITARIA	<input type="checkbox"/>
CERRAMIENTOS ARMEX	<input type="checkbox"/>	IMPERMEABILIZACIÓN TECHO	<input type="checkbox"/>

JUSTIFICACION DE LA PETICION SOLICITADA

VERIFICANDO LA SITUACION ACTUAL DEL LUGAR QUE EL SOLICITANTE MENCIONA EN DONDE APLICARÁ LOS MATERIALES DEL APOYO Y DESPUES DE LA VERIFICACION, COMPROBANDO QUE SU EJE DE ATENCIÓN SOLICITADA VA ACORDE A SU NECESIDAD Y SITUACIÓN ACTUAL, SE JUSTIFICA DE MANERA:

POSITIVA NEGATIVA

LAS PARTES INVOLUCRADAS PROTESTAN DECIR VERDAD SOBRE TODOS LOS DATOS MENCIONADOS, ESTANDO CONSCIENTES DE QUE SI ALGÚN DATO HAYA SIDO FALSIFICADO O ALTERADO DEBERÁN DE RESPONDER Y ACLARAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

JEFA DE ATENCIÓN CIUDADANA

VERIFICADOR

SOLICITANTE

